

SEGUNDA PARTE.

ANALOGÍA.

LECCIÓN I.

1.—La palabra *analogía* se formó de dos voces griegas: *ana* que significa *según ó entre*, y *logía*, *razón ó relación*. Equivale, pues, *analogía á según razón ó entre-relación*.

2.—Analogía es la parte de la Gramática, que nos da á conocer la naturaleza de cada una de las palabras, atendiendo á las ideas que representan. Recibe también los nombres de *Lexigrafía*, *Lexiología*, *Análisis* y otros.

3.—Por consiguiente, para estudiar la naturaleza de las palabras, necesitamos estudiar la de las ideas por ellas expresadas.

4.—Todas nuestras ideas pueden reducirse á tres clases principales, porque en el fondo los objetos de nuestro conocimiento se reducen á estas tres especies: los seres, es decir, las personas y las cosas; sus cualidades ó sus modificaciones, y las relaciones de los mismos seres. En otros términos, todas nuestras ideas

son de tres especies: de *substancia*, de *modificación* y de *relación*.

5.—Como nuestras ideas son expresadas por medio de las palabras, se deduce que las palabras expresan *seres, modificaciones y relaciones*, y, por tanto, las palabras se clasifican en *substantivas, modificativas y relativas*.

6.—La Analogía no estudia todas y cada una de las palabras, porque esto, además de ser casi imposible por los millares de palabras que existen aun en las lenguas más pobres, sería de poquísima utilidad. Lo que hace es clasificar las palabras, agrupando las de igual naturaleza y estudiando en conjunto las de cada grupo.

7.—Cada uno de estos grupos de palabras recibe en Gramática el nombre de *parte de la oración*; de manera que puede decirse que son *partes de la oración* cada uno de los grupos ó clases en que la Gramática divide las palabras para estudiar la naturaleza de éstas.

8.—En rigor y según lo expuesto, no deben considerarse más que tres partes de la oración, ó sean las *substantivas*, las *modificativas ó atributivas*, y las *relativas ó conexivas*. Sin embargo, por vía de método, los gramáticos las dividen en mayor número, admitiendo seis, siete y hasta diez, en lo cual hay mucha variedad.

9.—La Academia Española de la Lengua considera diez partes de la oración, con las denominaciones de *substantivo, adjetivo, artículo, pronombre, verbo,*

participio, adverbio, preposición, conjunción é interjección.

10.—Estas partes de la oración se reducen á las tres de que antes se habló, á saber: pertenecen á las palabras substantivas el substantivo y el pronombre llamado personal; á las modificativas ó atributivas el adjetivo, el artículo, los llamados pronombres no personales, el participio y el adverbio; y á las relativas el verbo, la preposición y la conjunción.

11.—En la lengua castellana, el verbo, por el carácter tan complejo que tiene, pertenece también á las palabras modificativas, sin perder por esto su carácter eminentemente conexivo.

12.—La interjección, más bien que parte de la oración, es propiamente un grito inarticulado, uno de los signos principales del lenguaje natural.

13.—Estudiaremos todas y cada una de las partes de la oración aceptadas por la Academia Española, por ser esta Corporación la autoridad más caracterizada relativamente á nuestra lengua, y por ser su clasificación de partes de la oración la generalmente seguida y la más amplia ó en que están comprendidas las demás clasificaciones; á reserva de que á su tiempo manifestemos nuestro parecer respecto de determinadas partes de la oración.

14.—Las palabras se dividen en *variables é invariables*, en *primitivas y derivadas*, y en *simples y compuestas*.

15.—Palabras *variables* son las que toman diferentes terminaciones para expresar alguna idea secundaria agregada á la principal significada por la palabra

de que se trate; é *invariables* las que siempre se presentan con la misma terminación. Así, son variables: *señor*, que se convierte en *señora*, *señores* y *señoras*; *bueno*, en *buena*, *buenos* y *buenas*; *alguno*, en *alguna*, *algunos* y *algunas*; *estudiar*, en *estudio*, *estudias*, *estudiamos*, *estudiarán*, etc. En estas palabras, *señores*, por ejemplo, expresa la idea principal de *señor* y la secundaria de *pluralidad*, es decir, de ser dos ó más los *señores*. Y son *invariables*, v. g., *hoy*, *desde*, *por*, *pues*, *aunque*, que nunca alteran su terminación.

16.—Las partes variables de la oración en castellano, son, por lo común, substantivos, adjetivos, artículos, pronombres, participios, y principalmente los verbos; y las invariables, adverbios, preposiciones, conjunciones é interjecciones.

17.—Las variaciones de las partes de la oración reciben el nombre de *accidentes gramaticales*.

18.—Los principales accidentes gramaticales que hay en castellano, son: *género*, *número*, *declinación*, *aumento*, *disminución*, *grados de comparación*, *modo*, *tiempo*, *persona* y *voz*.

19.—Palabras *primitivas* son las que no se forman de otra de la misma lengua, como *arbol*, *malo*, *dividir*, etc., y *derivadas* las que se forman de las primitivas, agregando á éstas una terminación ó cambiando por otra la que tienen, como *arboleda*, *malísimo*, *divides*, formadas respectivamente de *árbol*, *malo* y *dividir*.

20.—De las palabras *derivadas* se forman á veces otras palabras que se llaman *biderivadas*, y de éstas

las *triderivadas*, por el mismo procedimiento con que las derivadas se forman de las primitivas. *Arboledita* es palabra *biderivada*, y *arboleditas*, *triderivada*.

21.—Las palabras derivadas son muy abundantes en castellano, escasas las *biderivadas*, y escasísimas las *triderivadas*.

22.—Hay en castellano muchísimos vocablos cuya forma es como de derivados formados con más ó menos irregularidad; así *paterno*, *materno*, *celebérrimo*, etc., parecen derivados de *padre*, *madre* y *célebre*. Tales palabras se formaron directamente del latín, y en rigor no pueden ser consideradas como derivados gramaticales; sino que son en cierta manera derivados *ideológicos*, por razón de expresar la misma idea principal significada por las veces primitivas con las cuales tienen aquéllas semejanza de forma.

23.—Palabras *simples* son las que constan de un solo vocablo, como *pluma*, *mesa*, y *compuestas* las que se forman de dos ó más, ya sean completos ó mutilados, como *cortaplumas*, *sobremesa*.

24.—Las palabras compuestas son de tres clases principales: *duplicadas*, *yuxtapuestas* y *propiaamente compuestas*.

25.—Palabras *duplicadas* son las que tienen repetida una parte que los etimologistas denominan *raíz*, como en *papá*, *runrún*, *retintín*, *murmurar*, *bárbaros*, *tártaros*.

26.—Las palabras duplicadas no son numerosas.

27.—Palabras *yuxtapuestas* son las que constan de

dos ó más palabras completas ó ligeramente alteradas, como en *maniobra*, *carirredondo*.

28.—Pueden formar palabras *yuxtapuestas* dos sustantivos, dos adjetivos, dos verbos, y á veces se combinan algunos con otros y con los pronombres, participios y adverbios. Ejemplos: *carricoche*, *verdinegro*, *vairén*, *ojialegre*, *alicaído*, *maniatar*, *decirle*, *bienvenida*, *malavenido*, *menospreciar*.

29.—Las palabras *yuxtapuestas*, como *correvedile*, *llévasela*, *comiósenosla*, formadas de más de dos vocablos, son muy escasas en castellano.

30.—En general las palabras *yuxtapuestas* no son muy abundantes en castellano; las que tiene están casi todas tomadas del griego ó del latín, como *telegrafía*, *monomanía*, *uniforme*, etc., etc.; y las pocas que el castellano ha formado por sí, son vulgares, como *matasiete*, *rompecabezas*.

31.—Las palabras *yuxtapuestas* formadas de una palabra castellana y de una de otra lengua, se llaman *híbridas*, *impuras* ó *mestizas*, tales como *terminología*, *chismografía*, *gatomaquia*. Estas palabras son defectuosas y sólo podrán usarse por chiste, y muy rara vez.

32.—Palabras *propiaamente compuestas* son las que constan de una simple, precedida de una partícula de las llamadas *prefijos* y *preposiciones* que son: *a*, *ab*, *ad*, *ante* ó *anti*, *con*, *contra*, *de*, *des*, *di* ó *dis*, *en*, *in*, *inter*, etc. Ejemplos: *asentar*, *abjurar*, *adjunto*, *proponer*, *preternatural*, etc.

33.—Hay palabras *bicompuestas* ó que tienen dos

prefijos, como *descomponer*, *indeterminado*, pero son en corto número.

34.—El castellano ha tomado muchos de estos compuestos, del griego y del latín, aun cuando también forma de su caudal propio esta clase de vocablos con más frecuencia que los yuxtapuestos.

CUESTIONARIO.

- 1.—¿Cuál es el origen de la palabra *analogía*?
- 2.—¿Qué es Analogía y qué otros nombres recibe?
- 3.—¿Qué necesitamos para estudiar la naturaleza de las palabras?
- 4.—¿A cuántas clases pueden reducirse nuestras ideas y por qué?
- 5.—¿Cómo se clasifican las palabras?
- 6.—¿Estudia la Analogía todas y cada una de las palabras?
- 7.—¿Qué son partes de la oración?
- 8.—¿Cuántas son las partes de la oración?
- 9.—¿Cuántas considera la Academia Española de la Lengua, y cuáles son?
- 10.—Se reducen á tres principales esas diez partes de la oración?
- 11.—Pertenece el verbo á las palabras modificativas?
- 12.—¿Qué es propiamente la interjección?
- 13.—Por qué estudiamos diez partes de la oración?
- 14.—¿Qué divisiones se hacen de las palabras?

- 15.—¿Qué se entiende por palabras variables y por invariables?
- 16.—¿Qué partes de la oración son variables, y cuáles invariables?
- 17.—¿Qué son accidentes gramaticales?
- 18.—¿Cuáles son los principales accidentes gramaticales?
- 19.—¿Qué son palabras primitivas y derivadas?
- 20.—¿Cuáles son biderivadas y triderivadas?
- 21.—¿Son muy abundantes las palabras derivadas?
- 22.—¿Qué debe decirse de algunos derivados que parecen irregulares, y cómo podrían denominarse?
- 23.—¿Qué son palabras simples, y compuestas?
- 24.—¿De cuántas clases son las palabras compuestas?
- 25.—¿Cuáles son palabras duplicadas?
- 26.—¿Son numerosas las palabras duplicadas?
- 27.—¿Qué son palabras yuxtapuestas?
- 28.—¿Cuáles palabras forman yuxtapuestas?
- 29.—¿Son abundantes las yuxtapuestas de más de dos palabras?
- 30.—¿Los yuxtapuestos en general son abundantes? ¿de dónde están tomados y qué carácter tienen?
- 31.—¿Qué son palabras híbridas y cómo pueden usarse?
- 32.—¿Qué son palabras propiamente compuestas?
- 33.—¿Cuáles son las bicompuestas? ¿son muy numerosas?
- 34.—¿De dónde se han tomado muchos compuestos propiamente dichos?

EJERCICIOS.

I.

Señálense las palabras variables y las invariables de la lista que sigue, dando la razón: *representante, papel, desde, sombrero, ella, pues, malo, trabajar, según, creyente, acá, la, cualquiera, amable, estudié, y, marchito, nosotros, con, así, uno.*

II.

Dígase cuáles de las palabras que siguen son primitivas y cuáles derivadas, biderivadas y triderivadas: *papeleritas, lapicero, plumajes, retrato, inconsecuentes, desear, comedor, jardinera, jardinero, útil, tinta, casillas, pluma, deseábamos, chiquitín, lápiz, correr, casilla, tintero, lapiceritos, plumaje, tintador, casita, utilísimo, meseta, casa, jardín, mesa.*

III.

Sepárense entre las que siguen las palabras simples y las compuestas: *noticioso, papelote, diciéndose, insuficiente, pormenor, sobremesa, empobrecer, diligente, sábelotodo, sentencioso, requebrar, indiferente, cualesquiera.*

LECCIÓN II.

Substantivo.—Sus divisiones.—Sus accidentes.—

Género.

1.—El *substantivo* es una parte de la oración, que sirve para dar nombre á los seres, es decir, á las personas y á las cosas, como *Dios, Pedro, América, papel, casa.*

2.—Se deriva la palabra *substantivo* de la latina *substantivum*, compuesta de *sub*, que significa *debajo*, y *stare, estar (estar debajo)*, porque el *substantivo* designa en cierto modo la *substancia* ó lo que *está debajo* de las modificaciones de los seres.

3.—El *substantivo* se llama también *nombre*, porque nombra los seres; pero esta denominación que se ha empleado para designar tanto el *substantivo* como el *adjetivo*, llamándose al primero *nombre substantivo*, y al segundo *nombre adjetivo*, es una denominación equívoca, y por esto se prefiere emplear la palabra *substantivo* para nombrar esta parte de la oración.

4.—El *substantivo* se divide en *propio* y *común*, y también en *abstracto* y *concreto*.

5.—El *substantivo propio*, llamado también *individual*, es el que nombra un ser determinado, que no forma clase, y sirve para distinguirlo de las demás personas ó cosas, como *Dios, Antonio, Guadalajara.*

6.—El sustantivo *común, genérico, ó apelativo* es el que sirve para nombrar en general una clase de seres, como *hombre, árbol tintero*.

7.—Algunos sustantivos se usan como propios en unos casos, y como comunes en otros. Ejemplos: *virtud, vicio, infantería, caballería, etc.*; así se dice: *debemos practicar la virtud, y también la caridad es la reina de las virtudes*.

8.—Sustantivo *abstracto* es el nombre que damos á una cualidad considerándola como si fuera una persona ó un objeto, como *bondad, belleza, justicia, etc.*, palabras que empleamos como cualesquiera sustantivos, y que no designan seres propiamente dichos, sino sus cualidades, las cualidades de los seres *buenos, bellos y justos*.

9.—Sustantivo *concreto* es el que nombra un ser que realmente existe como persona ó cosa, v. g., *cabeza, libro, ventana*.

10.—Muchas veces se emplean como sustantivos otras palabras que ordinariamente son adjetivos, verbos, etc., y aun un conjunto de palabras puede hacer las veces de sustantivo. Así, cuando decimos *el justo merece premio, el pasear es provechoso, todas las cosas tienen un pero, aborrecer á nuestros semejantes es un hecho reprobado*, las palabras *justo, pasear, pero, y aborrecer á nuestros semejantes* están empleadas como sustantivos sin serlo de ordinario. Emplear como sustantivos las palabras que comunmente no lo son, es lo que se llama *substantivarlas*.

11.—Los accidentes gramaticales del sustantivo, son *género, número, aumento y disminución*.

12.—*Género* es la variación que experimentan muchos sustantivos para designar varón ó hembra, como en *Antonio, Antonia; señor, señora; león, leona*.

13.—Propiamente hablando no pueden tener género más que los nombres de los seres animados, únicos seres en los cuales hay la distinción de varón y de hembra.

14.—Por razón del género se dividen los sustantivos en *masculinos* ó del género masculino, y *femeninos* ó del género femenino. Los del género masculino significan varón, como *lobo, perro*, y los femeninos hembra, como *loba, perra*.

15.—Los sustantivos masculinos tienen variedad de terminaciones, pero en su mayor parte terminan en *o*. Los femeninos se derivan de los masculinos, conforme á las reglas siguientes:

1. ^o Agregando una *a* al masculino que termina por consonante, como *señor, Gabriel, Simón y león, señora, Gabriela, Simona y leona*; y cambiando por dicha letra la *o* con que terminan muchos masculinos, como de *Rito, Francisco, gato y lobo, Rita, Francisca, gata y loba*;

2. ^o Con la terminación *esa*, como de *conde, duque y barón, condesa, duquesa y baronesa*; y

3. ^o Con la terminación *triz*, como de *cantor, actor y emperador, cantatriz, actriz y emperatriz*.

16.—La regla primera es la más general; las restantes abarcan muy pocos sustantivos y éstos son títulos de nobleza ó expresan profesión ó empleo.

los
lis-
les.
do
de
ría

m-
ra-
la,
ia-
se-
m-
er-
c.;
ra,

uir
tes
ie-
os

co,
is-
te,
se
r-

no
an

y

17.—Según es de observarse, casi todos los femeninos terminan en *a*, y por eso esta letra es considerada como la letra característica de los femeninos.

18.—No obstante que el género es propio de los substantivos que expresan seres animados, el uso considera como masculinos ó femeninos á los substantivos que nombran seres inanimados, diciendo que *papel*, *lápiz* y *vaso*, por ejemplo, son masculinos, y que *cuchara*, *pluma*, *silla*, *casa*, son femeninos.

19.—Para atribuir el género masculino ó el femenino á los substantivos que nombran seres inanimados, se atiende comunmente á la terminación que tienen, y esto no de una manera enteramente arbitraria, sino atendiendo en la mayor parte de los casos al origen de las palabras, porque la generalidad de nuestros substantivos tomados del latín conservan el mismo género que tienen en dicha lengua los substantivos correspondientes.

20.—Por regla general son femeninos los substantivos terminados en *a*, *d* en los substantivos abstractos), *ion*, *is* [en palabras de origen griego], y *z*; como *casa*, *mesa*, *bondad*, *virtud*, *lección*, *división*, *crisis*, *tesis*, *cruz*, *altivez*, etc., y masculinos los de las demás terminaciones, como *lacre*, *rubí*, *palacio*, *espíritu*, *reloj*, *árbol*, *bastón*, *ámbar*, *jueves*, *cenit* y *fénix*.

21.—Hay, sin embargo, unos cuantos substantivos masculinos terminados en *a* ó en *z*, como *mapa* y *barniz*; y otros femeninos, aunque en muy corto número, terminados en *e*, *i*, *o*, *u*, *j*, *l* y *r*, como *base*, *metrópoli*, *mano*, *tribu*, *troj*, *cárcel* y *flor*.

22.—Y como no es posible que todos y cada uno de los substantivos se hallen contenidos en la regla del género, por haber tantos vocablos excepcionales, es preciso observar qué géneros dan á esos substantivos excepcionales los buenos escritores; y para las dudas que en el particular ocurren, consultar la Gramática y el Diccionario de la lengua castellana compuestos por la Real Academia Española respectiva.

23.—Además de los géneros masculino y femenino, los gramáticos consideran otros cuatro géneros, denominados *neutro*, *epiceno*, *ambiguo*, y *común de dos*, géneros que no merecen este nombre, y que más bien deberían llamarse *clases*, *grupos* ó *especies* de substantivos que presentan ciertas particularidades dignas de tenerse en cuenta.

24.—La palabra *neutro* se formó del latín *neuter* [de *nec-uter*], que significa *ni uno ni otro*, de lo cuál se deduce cuán impropia es la expresión *género neutro*, esto es, género que no es ni uno ni otro.

25.—Los substantivos nombres de seres inanimados deberían llamarse *neutros*, es decir que no son ni de uno ni de otro de los géneros masculino y femenino, porque dichos substantivos no expresan varón ni hembra.

26.—Se dice que género *neutro* es el de los adjetivos usados substantivamente, como *lo bueno*, *lo útil*, *lo grande*, que equivalen á *las cosas buenas*, *las cosas útiles* y *las cosas grandes*.

27.—El llamado género *epiceno* ó *promiscuo* es el de los substantivos que, siendo nombres de animales,

los
lis-
es.
do
de
ríam-
ra-
la,
na-
se-
m-
er-
c.;
ra,uir
es
e-
oso,
s-
te,
se
r-10
in

y

se usan con la misma terminación para designar el macho y la hembra, como *águila*, *perdiz*, *hormiga*.

28.—El llamado género *ambiguo* comprende los substantivos que unas veces llevan antepuesta la partícula *el* y otras veces la partícula *la*, como *análisis*, *orden*, *aroma*, *frente*, etc.; v gr.: *el análisis*, *la análisis*, *el orden*, *la orden*.

29.—Por último, se atribuye el género *común* de dos á algunos substantivos que, sin cambiar de terminación, se aplican como calificativos á varones y á hembras, como *mártir*, *testigo*, *reo*; así se dice *el mártir*, *la mártir*, *el testigo*, *la testigo*, *el reo* y *la reo*.

30.—Muchos nombres de persona son comunes de dos, es decir, que con la misma terminación se aplican á hombre y á mujer, como *Estanislao*, *Refugio*, *Isabel*, *Jesús*, *Inés*, *Carmen*, *Concepción*, y para hacer la distinción de varón y hembra necesitan que se les agregue otra palabra, como en *José Refugio*, *María del Carmen*.

31.—Otros nombres, como *María*, *Elisa*, etc., no tienen el correspondiente masculino.

32.—Otros, por último, tienen forma femenina más ó menos irregular, como *Carlota* y *Carolina*, correspondientes al masculino *Carlos*; *Clementina*, *Josefina*, y otros.

CUESTIONARIO.

- 1.—¿Qué es substantivo?
- 2.—¿Cuál es el origen de la palabra substantivo?
- 3.—¿Qué otra denominación tiene el substantivo?

4.—¿Qué divisiones se hacen del substantivo?

5.—¿Qué es substantivo propio?

6.—¿Qué es substantivo común?

7.—¿Hay substantivos que se usen como propios y como comunes?

8.—¿Qué es substantivo abstracto?

9.—¿Qué es substantivo concreto?

10.—¿Se emplean como substantivos otras palabras?

11.—¿Cuáles son los accidentes del substantivo?

12.—¿Qué es género?

13.—¿A qué substantivos corresponde propiamente el género?

14.—¿Cómo se dividen los substantivos por razón del género?

15.—¿Qué terminaciones tienen los masculinos y femeninos y cómo se forman los últimos?

16.—¿Cuál es la regla general para los femeninos?

17.—¿Cuál es la letra característica de los femeninos?

18.—¿Son considerados como masculinos ó femeninos los nombres de seres inanimados?

19.—¿A qué se atiende para atribuir uno ú otro género á los nombres de seres inanimados?

20.—¿Cuáles son las terminaciones de los substantivos masculinos y femeninos?

21.—¿Hay substantivos masculinos que tomen las terminaciones de los femeninos?

22.—¿Qué se hace para resolver las dudas relativas á los géneros?

23.—¿Son considerados algunos otros géneros?

los
lis-
les.
ndo
de
ría

m-
ra-
la,
na-
se-
m-
er-
c.;
ra,

uir
tes
ie-
los

ro,
is-
te,
se
or-

no
an

y

- 24.—Cuál es el origen de la palabra neutro?
 25.—Cuáles substantivos deberían llamarse neutros?
 26.—¿A qué palabras corresponde el llamado género neutro?
 27.—Cuál es el género epiceno?
 28.—¿Cuál es el género ambiguo?
 29.—¿Cuál es el género común de dos?
 30.—Hay nombres de persona comunes de dos?
 31.—Todos los substantivos femeninos tienen el correspondiente masculino?
 32.—¿Hay femeninos que puedan llamarse irregulares?

EJERCICIOS.

I.

Dígase qué palabras son substantivos en los párrafos siguientes, y sepárense los propios y los comunes:

Puestos los tres á caballo, es á saber, Don Quijote, la princesa y el cura, y los tres á pie, Cardenio, el barbero y Sancho Panza, Don Quijote dijo á la doncella:

—Vuestra grandeza, señora mía, quie por donde más gusto le diere; y antes que ella respondiese dijo el licenciado: ¿hacia qué reino quiere guiar la vuestra señoría? ¿es por ventura hacia el de Micomición? que si debe de ser ó yo sé poco de reinos.
 (Cervantes).

II.

Sepárense entre estos substantivos los abstractos y

los concretos: *reloj, casa, belleza, tabla, inmensidad, validez, bondad, cadena, retrato, juventud, sabiduría, dedo, desventura, esperanza, misericordia, infancia, corazón, Africa, coche.*

LECCIÓN III.

Número.—Substantivos colectivos.—Aumentativos y diminutivos.—Voces afectivas.

1.—Número es la variación que experimenta el substantivo para expressr si nombra uno ó más seres.

2.—Los números son dos, *singular* y *plural*: el *singular* designa un solo ser, como *hermano, libro*, y el *plural* dos ó más, como *hermanos, libros*.

3.—El plural se deriva del singular conforme á las reglas siguientes:

1.ª Los substantivos que en el singular terminan en vocal no acentuada, forman el plural agregando una *s* al singular, como de *libro, letra* y *casa, libros, letras* y *casas*; y

2.ª Los que terminan en *a, i, o, u* acentuadas ó en consonante, toman la terminación *es*, como *bajá, colibrí, rondó, ambigú* y *jardín*, cuyos plurales son *bajaes, colibríes, rondoes, ambigúes, jardines*; exceptuándose *papá, mamá* y algún otro, cuyos plurales son *papás, mamás*, etc.

los
lis-
les.
ido
de
ría

m-
ra-
la,
ha-
se-
m-
er-
c.;
ra,

uir
tes
ie-
los

ro,
as-
te,
ose
or-

no
an

y

4.—Los substantivos terminados en *e* acentuada, agregan sólo una *s* para el plural, como *café*, *café*s, á fin de evitar el hiato que resultaría de pronunciar juntas dos *ees*.

5.—De manera que la *s* es la letra *característica* de los plurales en castellano. Si conforme á la regla segunda se agrega *es* en lugar de una *s*, proviene tal uso de que hay necesidad de evitar el mal sonido que resultaría si se agregara *s* simplemente, en particular tratándose de palabras terminadas en consonante, las cuales sonarían de un modo desagradable diciéndose, v. g., *altárs*, *relójs*, *arbols*, por *altares*, *relojes*, *árboles*.

6.—Hay substantivos que por tener forma semejante á la de los plurales no agregan ninguna letra al singular para formar plural, entre ellos los apellidos terminados en *z*; así se dice *Martínez*, *Fernández*, la *crisis*, el *lunes*, el *martes*, etc., y también los *Martínez*, las *crisis*, los *lunes*, etc.

7.—Los substantivos propios y los que se usan como propios, comunmente sólo se emplean en singular, como *Europa*, *México*, *Eusebio*, *eternidad*; pues por lo general no puede decirse las *Europas*, los *Méxicos*, los *Eusebios*, ni las *eternidades*. Solamente en comparaciones suele decirse, por ejemplo, *tal población vale por dos Guadalajaras*, usando este substantivo en plural, ó bien cuando se usan como comunes dichos substantivos.

8.—Tampoco admiten forma de plural los substantivos latinos que se han introducido recientemente

en castellano y que conservan su forma latina, como *déficit*, *últimátum*, si bien el uso ha admitido excepcionalmente *álbumes* y algun otro vocablo.

9.—Otros substantivos sólo se usan en plural, como *exequias* y *maitines*. En éstos y en algunos otros, el uso prefiere la forma del plural por tratarse de nombrar ciertas ceremonias que constan de una serie de actos que no se usan separados.

10.—De los substantivos compuestos de dos ó más palabras, como *hazmerreír*, *cualquiera*, *portafusil*, *gentilhombre*, *bocamanga*, unos, como el primero, no admiten plural; otros lo admiten en uno de los componentes, y otros en los dos, acerca de lo cual no puede darse regla fija. Para los casos dudosos deberán consultarse la Gramática ó el Diccionario de la Academia Española de la Lengua.

11.—Los substantivos que bajo la forma del singular expresan reunión de personas ó cosas, se llaman *colectivos*, como *multitud*, *ejército*, *rebaño*, *arboleda*, *alameda*.

12.—Por razón del aumento y la disminución se dividen los substantivos en *aumentativos* y *diminutivos*.

13.—Substantivos aumentativos son los que expresan aumento en la significación de aquél de que se derivan, como *hombrazo*, *hombrón* y *hombrote*, derivados de *hombre*, que equivalen á *hombre grande*.

14.—Las terminaciones de los aumentativos son *azo*, *on*, *ote* y otras menos usadas.

15.—Substantivos diminutivos son los que expresan disminución en la significación de aquél de que

los
dis-
les.
ndo
s de
aría

om-
ra-
ola,
ha-
se-
om-
ber-
tc.;
ara,

uir
tes
lie-
dos

ro,
as-
te,
ose
or-

ino
ran

, y